

EL MAJISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

Cuestionario de oposiciones a Escuelas

NOTAS PARA CONTESTARLO

LITERATURA

48.—La lírica castellana; su origen y desarrollo.—Carácter de la lírica castellana en el siglo XV.—Los cancioneros. La corte de Don Juan II: Juan de Mena y el marqués de Santillana.—Epoca de Enrique IV.—Jorge Manrique.

Contestación.—La lírica castellana se inicia con Gonzalo de Berceo; hay muestras apreciables en el Arcipreste de Hita y trozos de verdadero mérito en las Cantigas a la Virgen, que compuso Alfonso X, y en las endechas, serranas y cantos funerarios de los trovadores y juglares moriscos. En el siglo XV alcanzó la lírica gran desarrollo, influida por la poesía provenzal, y de aquella época son los cancioneros de Baena, Villasandino, Macías y otros que enaltecieron las cortes de Don Juan II y Don Enrique IV.

Es de notar que en los principios de la lírica, en el siglo XIII, más que el castellano se usó el gallego para la poesía, y en esta dulce habla están las Cantigas a la Virgen de Alfonso el Sabio.

(Para el resto del tema véase «Nociones de Gramática y Literatura», por don Ezequiel Solana, páginas 414 y 415).

49.—El reinado de los Reyes Católicos como transición entre la Edad Media y el Renacimiento.—Introducción de la imprenta en España.—Los romances: su origen.—Romances fronterizos. Conservación de los romances gracias a la imprenta.—Los romanceros.—La Ce-

lestina o tragicomedia de Calixto y Melibea.—Autor y fecha probables: argumento; valor literario de esta obra

De dos puntos capitales solamente hemos de tratar en este tema: de los romances y la Celestina; lo demás puede suplirse fácilmente.

Los romances castellanos son la más lozana, la más fragante flor de la poesía española. Nacidos con la reconquista, ya celebran las portentosas hazañas de los héroes del cristianismo, ya cantan las apariciones de los santos, ya celebran los triunfos alcanzados contra los sarracenos por el pueblo, ya lloran las calamidades y desgracias. Cuando vencido el último baluarte de la morisma por los Reyes Católicos, todo reboza satisfacción y alegría, los romances castellanos se oyen lo mismo en el hogar doméstico que en medio de las campañas, en los campamentos de soldados y en las cámaras reales. Es la poesía espontánea, característica de nuestros mayores, que surge y se exprime con carácter caballeresco, celebrando la victoria de la cruz sobre la media luna.

Los romances pasan por todas las vicisitudes del pueblo castellano. Desde la cuna de la nacionalidad española arrullan a aquel pueblo de severas costumbres, ya acompañándole en sus profundas creencias, ya excitándole al combate: entonces son esencialmente «históricos». Admiten después la influencia maravillosa de las leyendas del norte, y surgen los «caballerescos». Reflejan las costumbres de los árabes y la civilización

musulmana, y nacen los «moriscos». Cantan la vida del campo a la par de las églogas y las endechas, y son los pastoriles». Descienden al pueblo celebrando sus gracias y donaires, y tenemos los «vulgares y burlescos».

El romance castellano, como se ve, se presta al todos los tonos, a todos los sentimientos, a todas las situaciones de la vida. Deicta la poesía española con la innovación de Boscán y Garcilaso, y agotadas las fuentes de inspiración, el romance es el instrumento donde los poetas hacen brillar las galas de nuestra rica habla castellana.

Es en la época de los Reyes Católicos cuando personas cultas recogen los romances de la boca del pueblo y forman colecciones escritas que, al copiarlas, se depuran, y es entonces cuando, aprovechando la invención de la imprenta, se imprimen las colecciones con el nombre de «romanceros».

—Es «La Celestina» una obra maestra de nuestra literatura, y corresponde a la época de los Reyes Católicos. Larga y porfiadamente se ha disputado por los eruditos acerca del nombre del autor, atribuyéndola ya a Rodríguez de Cota, a Juan de Mena, a Fernando de Rojas o Alvaro de Montalbán: lo que está fuera de duda es que no corresponde toda la obra a un solo autor, a pesar de la unidad de acción y de estilo.

Su verdadero título es «Tragicomedia de Calixto y Melibea»; sin embargo, la posteridad la conoce más con el nombre de «La Celestina», personaje secundario de la obra, pero admirablemente caracterizado. «La Celestina» es una novela donde se representa cumplidamente la vida humana; es una comedia para reír y una tragedia para llorar: las pasiones engendran sucesivamente lances jocosos y serios, ridículos y funebres.

El argumento de «La Celestina» es éste: En una ciudad de Castilla vivían dos jóvenes, Calixto y Melibea, ambos ricos e ilustres. Calixto ve a Melibea en un jardín y préndase de ella en términos apasionados. Requíerela, mas no responde. Entonces entra en tratos con Celestina, vieja alcahueta que se introduce en casa de Melibea, y con mañas procura una cita entre los jóvenes. Sucédense luego una serie de lan-

ces llenos de interés dramático, y acaba la obra arrojándose Melibea de lo alto de una torre, publicando a gritos su deshonra.

Desde el punto de vista literario, es una obra admirable; el lenguaje no puede ser más rico, más jugoso, más apropiado a las situaciones, y a la par más libre y espontáneo; los tipos son acabados y perfectos, tomados de la realidad. La acción gira alrededor de la vieja Celestina con una naturalidad encantadora. La pasión del amor está tratada en distintas fases, puramente animal en los criados y ramera, sutil y romántica en Calixto y Melibea. Es un cuadro acabado de la vida humana, lo mismo en los principios, que en el desarrollo, que en el desenlace.

El éxito de esta novela en su tiempo fué grandísimo. Se tradujo inmediatamente al francés, al italiano, al alemán, al latín, y en todas las lenguas fué muy celebrada, y sus ediciones se multiplicaron. De ella nació después la novela picaresca, y Cervantes parece haberla tenido delante al escribir «El Quijote».

En cuanto a su moralidad, moral es el fin que el autor se propuso al mostrar las horribles consecuencias que las pasiones y los vicios traen para el hombre; pero en los medios adviértense escenas y desnudeces demasiado reales y peligrosas. Cervantes hace una perfecta crítica de este libro en dos renglones:

Libro en mi opinión divi-
Si escondiese más lo huma-

Tratado elemental de ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMÁTICAL

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 125 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Inspección de Primera enseñanza

SUGESTIONES

Aquella Maestra eniaza luego en su carta el espíritu femenino y la maternidad. Quiere decirme que el máximo espíritu femenino vive en la mujer madre. Llega a afirmar que la más amplia visión comprensiva, el mayor espíritu vigilante y las más sutiles modalidades del alma llegan a la Maestra después de ser madre... Parece así. Parece que siendo la obra de la Escuela flor de sentimiento, labor impalpable que edifica sus cosas más fuertes en la zona cordial, debiera hallar su más ancho campo en la mujer madre. Y es y no es.

No es porque si gana entonces escalas de finura, escalas de realidad dilatada, pierde, en cambio, en desprendimiento. Cesa en ella, por brutal ley biológica, toda su ansia impersonal y generosa. Ser madre es achicar, es contraer todas las visiones y todos los anhelos. Es función conservadora la suya, función de egoísmo divino, insuperable y noble función que hace olvidar el mundo. Advierte Spengler en «La decadencia de Occidente» que el amor materno anula para la madre la diferenciación entre su propia vida y la vida del hijo. El hijo es para ella el futuro de sí misma: así es de absorbente el amor maternal.

Y claro que en la Escuela, donde el espíritu ha de tener sus más altas liberalidades, la madre se siente violentada a ahorrar sus ternuras, a guardar el perfume y la inquietud para el hijo que la espera. La madre ve más, sabe más, ama más. Pero siempre mirando hacia el hijo, buscando para él con el alma avara.

Es verdad que la madre no pierde nunca el matiz femenino. Es verdad que acaso una sola caricia eche en la Escuela más sembradura que la labor entera de un espíritu marchito, de un pobre y seco espíritu que no entienda el lado estético de su misión augusta. Lo indudable es que, por llegar la Maestra hasta el trono de la maternidad, la Es-

cuela no sube de nivel sentimental. Y los niños no recogen una nueva ternura y un nuevo interés.

Lo que hay que pedir, pues, es alma femenina. Alma femenina que no siempre vive en el alma de la mujer. Pestalozzi tenía el corazón más florecido que muchos miles de mujeres. Era femenino, como son femeninos todos los grandes espíritus. Para la Escuela, lo interesante es tener el alma siempre en devoción. Lo interesante es que la Escuela sea nuestra propia amante, nuestro refugio, nuestra dulce morada de paz, como la Escuela de Tagore.

Ser nuestra amante quiere decir darle lo mejor que tengamos. Y dárselo todos los días. Dárselo untado de ilusión. Y sin quererlo habremos alzado el tono de aquellas blancas vidas sutiles. La Escuela se habrá hecho jardín.

Por eso sentimos pequeña la aspiración de los que quieren que la Escuela sea prolongación de la familia, como un trozo del propio hogar. No. La Escuela es más ancha, más abierta, más tolerante. Creo que la Escuela es lo contrario de la familia. La familia, por ley social, es conservación, límite. La Escuela es tolerante, humana, universal. Para la familia, como tal, sólo existe ella. Para la Escuela existe la historia, es decir, la humanidad, el universo entero.

Todas las concepciones que quieran hacer de la Escuela una simulación del hogar nos parecen pobres. La Escuela debe ser más ancha, más espiritual, más emancipada de las cosas toscas de la vida, las cosas materiales y rudas. ¿A qué hogar va a parecerse la Escuela? ¿A cuál de ellos va a seguir? No. La Escuela ha de marcarse su ruta interior, ha de señalar sus más primarios y sus más altos fines. Y después ha de llevar por ellos el pensamiento y las vidas que le entregan.

¿Cómo va a parecerse a la familia si casi siempre ha de ir contra ella, ha de borrar lo que ella siembre?

LILLO RODELGO

DERECHOS DE LA IGLESIA EN MATERIA DE EDUCACIÓN (1)

Nos dice la Sagrada Escritura que en aquel supremo momento en que Cristo dejaba a los suyos para unirse al Eterno Padre, confió a sus apóstoles y a su Iglesia la misión de continuar su obra: «Id, pues—les dijo—y enseñad a todas las naciones *en el camino de la salud*, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado. Y estad ciertos que yo mismo estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos».

En estas palabras de vida se contiene la función de la Iglesia en este mundo, su autoridad, sus derechos y su fecundidad. Ella debe ganar las almas a la fe de Cristo y dirigir a los niños por el camino de la salvación. Ella sola recibió de Cristo esta misión, tan sublime como delicada. Ella es, pues, en todo lo que se refiere a la fe y a las costumbres, la única autoridad competente y la soberana maestra; nadie, por tanto, puede usurparle esta misión. A todo cuanto alcance el dominio de la educación religiosa y moral de los cristianos, el derecho de la Iglesia es directo y soberano.

El depósito de la Revelación es un depósito divino: Dios, confiándole a la Iglesia, le confía también el deber y el derecho de defenderle cuidadosamente. Guardián de la Verdad y madre de los cristianos, debe rechazar el error y prevenir de él a sus hijos. Ella «que ha recibido, con la misión apostólica de enseñar, la orden de guardar el depósito de la fe y el cargo de proscribir la falsa ciencia, a fin de que nadie sea engañado por la filosofía sofística». Toda ciencia o error que perjudique a la integridad de la fe o a las buenas costumbres, cae, pues, indirectamente bajo su vigilancia legítima. Suprimir este derecho de vigilancia y el poder directo que tiene sobre la formación de los bautizados, resultará ilusorio e ineficaz.

Tales son las prerrogativas de la Iglesia de Dios en la educación de todos los fieles; mas esta misión o encargo será más delicado, y su solicitud será más grande cuando ella vigila la edu-

cación de los niños y la formación de la juventud. «El niño es el padre del hombre», dice un proverbio inglés; «el niño de hoy es el hombre de mañana», decimos los españoles, y si la Iglesia quiere conducir al hombre a su fin sobrenatural no debe descuidar nada que sirva para desarrollar y fortalecer la fe y la vida espiritual del niño. De aquí el deber y el derecho que tiene en la formación de la infancia. En virtud de su misión divina, a ella corresponde solamente el cargo directo de la enseñanza religiosa y moral, poseyendo también un derecho indirecto sobre las otras materias de instrucción, sobre el espíritu general de la enseñanza y sobre el carácter y la disciplina escolar.

¿Cuáles son entonces los derechos de los padres y del Estado?

Los padres deben vigilar por el desenvolvimiento de la vida de sus hijos y proporcionarles el alimento intelectual y moral que les permita afrontar las dificultades de su existencia y conseguir su fin. Por su matrimonio cristiano han asumido la tarea de educar a sus hijos cristianamente; tienen, pues, el deber y el derecho de cooperar a esa misión sublime, de acuerdo con la Iglesia y bajo su dirección maternal.

La Iglesia, por otra parte, se muestra respetuosa con el derecho natural de las familias.

En cuanto al Estado, no es, en materia de educación, más que un colaborador de la Iglesia y de los padres. Su misión es de orden temporal, y se limita al bien general de la sociedad: no comparte la formación del individuo. El Estado debe, pues, subordinar su acción a la de la Iglesia y cooperar con ésta a que el hombre atienda a su fin sobrenatural. En cuanto a los padres, en materia de educación, no es más que un delegado de ellos. Si rehusa ayudar a la Iglesia, los padres cristianos deberán exigir al menos que no ponga ninguna traba al poder eclesiástico en todo lo que concierne a la educación religiosa y moral de la juventud.

ISIDRO ALMAZAN

(1) Del libro próximo a publicarse *El párroco en la Escuela*.

CUESTIONARIO PARA LAS OPOSICIONES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MADRID

CALIGRAFIA Y DIBUJO

Primer ejercicio ; A.—Primera parte

- 1.—Realizar un ejercicio de escritura de letra española.
- 2.—Realizar un ejercicio de escritura de letra inglesa.
- 3.—Realizar un ejercicio de escritura de letra redondilla.
- 4.—Hacer un dibujo lineal de Geometría plana, sacado a la suerte.
- 5.—Trazar los dibujos o esquemas necesarios para una lección de Ciencias físicoquímicas o naturales, Geografía o Historia, dada a niños de diez a doce años y razonar por qué y cómo se han de utilizar tales dibujos. Se determinará por suerte la asignatura, y el opositor elegirá libremente el asunto acerca del cual ha de trazar los dibujos o gráficos.

CUESTIONARIO DE CIENCIAS

Primer ejercicio ; B.—Cuarta parte

Aritmética

- 1.—Sistema métrico decimal.
- 2.—Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números.
- 3.—Adición de números enteros fraccionarios y complejos.
- 4.—Sustracción de números enteros fraccionarios y complejos.
- 5.—Multiplicación de números enteros fraccionarios y complejos.
- 6.—División de números enteros, fraccionarios y complejos.
- 7.—Potenciación de números enteros y fraccionarios. Cuadrado y cubo de la suma de dos números. Idem de la diferencia.
- 8.—Raíz cuadrada de números enteros y fraccionarios.
- 9.—Raíz cúbica de números enteros y fraccionarios.

Geometría

- 10.—El ángulo y la circunferencia. Medida de los ángulos.
- 11.—Perpendiculares, oblicuas y paralelas. Trazado de perpendiculares y paralelas.
- 12.—El triángulo y sus propiedades. Bisectrices, mediatrices, medianas y alturas de un triángulo.

13.—Cuadriláteros. División de los mismos ; propiedades.

14.—Triángulos y polígonos semejantes.

15.—Teorema de Pitágoras. Consecuencias.

16.—Polígonos regulares. Inscripción y circunscripción de los mismos en la circunferencia.

17.—Área de las figuras planas.

18.—Ángulo diedro y ángulo poliedro ; propiedades.

19.—Tetraedro, paralelepípedo, prisma y cono.

20.—Prisma y cilindro. Poliedros regulares. La esfera.

21.—Volumenes de los cuerpos geométricos.

Algebra

22.—Monomios y polinomios ; reducción de términos semejantes. Valor numérico de una expresión algébrica. Ejercicios.

23.—Adición y sustracción algébrica ; los signos + y — antes de un paréntesis.

24.—Multiplicación algébrica.

25.—División algébrica.

26.—Potenciación algébrica.

27.—Radicación algébrica.

28.—Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas.

29.—Sistemas de ecuaciones de primer grado. Problemas.

30.—Progresiones aritméticas. Problemas.

31.—Progresiones geométricas. Problemas.

32.—Logaritmación. Tablas de logaritmos.

Física

33.—Fuerzas concurrentes, paralelas y centrales.

34.—Palanca, polea, tornillo, plano inclinado y polipastos.

35.—Gravedad ; caída de los cuerpos, balanzas y péndulo.

36.—Peso del aire. Experimento de Torricelli. Barómetros.

37.—Hidrostática, principios de Pascal y de Arquímedes. Hidrodinámica. Teorema de Torricelli. Desplazamiento de buques. Gasto de un orificio.

38.—Acústica. Propiedades del sonido y medida del número de vibraciones.

39.—Óptica. Reflexión y refracción de la luz. Espejos y lentes. Trazado de imágenes.

40.—La fotografía. Obtención de un negativo y de un positivo.

41.—Termología. Termómetros. Calorimetría.

42.—Electricidad. Máquinas electro-estáticas. Pilas, dinamos y motores eléctricos.

43.—Telegrafía y telefonía. Galvanoplastia. Ondas hertzianas, telegrafía sin hilos.

Química

44.—Cuerpos simples y compuestos. Metaloides y metales; ácidos, bases y sales.

45.—Descomposición del agua. El hidrógeno y el oxígeno. Aguas naturales.

46.—El aire atmosférico. La combustión. El nitrógeno y el carbono. Anhídrido carbónico y óxido de carbono.

47.—Acido clorhídrico. Acido sulfúrico. Acido nítrico. Agua regia.

48.—Hidrocarburos. Metano, acetileno y benceno. Gas del alumbrado.

49.—Alcoholes. Metílico, etílico y amílico.

50.—Principales alcaloides naturales.

Historia natural

51.—Mineralogía. Ensayo de minerales por las vías húmeda y seca.

52.—Geología histórica. Clasificación de terrenos; fósiles encontrados en ellos.

53.—Organografía vegetal. Célula, tejidos y principales órganos.

54.—Fisiología vegetal. Principales funciones de los vegetales. Clasificación botánica de Linneo.

55.—Organografía animal. Célula, tejidos y principales órganos.

56.—Fisiología animal. Principales funciones de los animales. Clasificación zoológica.

57.—Antropología. Organografía humana. El neuro-esqueleto.

58.—Fisiología humana. Las razas humanas.

Agricultura

59.—Clasificación de las tierras de labor y propiedades de las mismas. Los microbios de la nitrificación.

60.—Enmiendas. El encalado y su importancia. Riegos.

61.—Abonos. Cómo se clasifican y propiedades de cada uno.

62.—Reproducción de los vegetales. El injerto y su importancia.

63.—Máquinas agrícolas. El arado romano y los arados modernos.

64.—La vid. Su cultivo, enfermedades y remedios.

CUESTIONARIO DE LETRAS

Primer ejercicio; D.—Cuarta parte número 2.

Religión y moral

1.—La Religión natural; su origen. Monoteísmo y politeísmo. La Religión sobrenatural. Caracteres de la Religión revelada por Dios. Jesucristo, fundador del cristianismo. Autenticidad de los Evangelios.

2.—Constitución de la Religión cristiana. La Iglesia; objeto de su autoridad. Propiedades y notas de la Iglesia.

3.—Existencia de Dios. Naturaleza y perfecciones. Fin de la vida humana y fin último del hombre.

4.—El libre albedrío. Influencia que las condiciones fisiológicas, temperamento, herencia, régimen, clima, etc., y las pasiones y sensibilidad general ejercen en el libre albedrío. El bien y el mal moral.

5.—La ley moral. La ley natural. La obligación moral.

6.—La sanción de la ley moral. La conciencia moral.

Geografía general y de España

7.—Concepto de la Geografía. Notas históricas, indicando en ellas la evolución de las obras de Geografía y de los mapas. Concepto actual de la Geografía como ciencia. Divisiones de la Geografía.

8.—El planeta Tierra y el Universo. Fenómenos más importantes que se producen por las relaciones de la Tierra con los demás astros.

9.—El elemento sólido, líquido y gaseoso del globo terrestre. Estudios y fenómenos más importantes en cada uno de estos elementos, desde el punto de vista de utilidad inmediata en la primera enseñanza.

10.—La superficie terrestre. Continentes y mares; sus relaciones. La cordillera Universal y principales sistemas orográficos. Las grandes vertientes y las grandes cuencas del mundo. Litorales y costas.

11.—El hombre y el medio natural. Nociones generales acerca de la Geografía humana y la Geografía política universales.

12.—La Geografía económica universal. Las producciones y vías de comunicación.

13.—Descripción general de Europa en sus regiones naturales y en sus aspectos político actual y económico.

14.—La península Ibérica. Formación geológica del suelo español. Relieve del suelo; vertientes y cuencas más importantes. El clima y sus consecuencias.

15.—La Nación española; su organización política; vida económica; su categoría internacional y su poder. El pueblo español; raza, lengua, religión y civilización.

16.—Las regiones naturales de España. Descripción general de cada una de ellas.

17.—Descripción especial de la meseta central. El medio natural; relieve; clima. Geografía económica. El hombre, población. Las ciudades más importantes.

18.—Descripción particular de Madrid y su provincia referente al medio natural y su población. Indicación especial de los museos y monumentos de Madrid, así como de los centros de cultura más importantes.

(Indicar en cada tema que sea posible las visitas y excursiones que pueden hacerse por Madrid y sus alrededores con los niños para completar el estudio hecho en la clase.)

Historia universal y de España

19.—Concepto de la Historia. Orientaciones modernas de los estudios históricos. Ciencias auxiliares y fuentes históricas.

20.—Los tiempos de la Prehistoria; manifestaciones más importantes de su civilización haciendo aplicaciones a España.

21.—La civilización de los pueblos orientales: Indochina, Caldea, Asiria y Persia. Egipto. El pueblo de Israel. Los fenicios y los cartagineses; sus relaciones con España.

22.—Los grandes hechos políticos del pueblo griego, indicando su relación con España. La civilización griega; el siglo de Pericles; las ciencias y las artes de Alejandría.

23.—Roma; la República y el Imperio. La civilización romana y la parte que de ella corresponde a España.

24.—El cristianismo. Las cruzadas.

25.—Las invasiones germánicas. Civilización de España visigótica.

26.—El pueblo musulmán. La religión mahometana. Civilización de los árabes en España.

27.—El feudalismo en Europa, estudiando principalmente el de España. Las ciudades libres en Italia y en Alemania. Los cantones libres en Suiza.

28.—La Edad Media en España. La civilización de la Reconquista; vida social y vida política; vida intelectual y vida económica.

29.—El Renacimiento; sus causas. Influencia de los grandes inventos y de los grandes descubrimientos. Difusión del Renacimiento. El Renacimiento en España.

30.—Formación de las monarquías absolutas. Civilización española de la Casa de Austria; el siglo de Oro.

31.—La monarquía absoluta en Francia; vida social y política. Vida intelectual de este período.

32.—La revolución francesa; sus causas. Transformación política y social que se realiza en Francia. Consecuencias de la revolución francesa en el mundo; repercusión en España.

33.—Napoleón Bonaparte. La independencia española.

34.—Las grandes reformas políticas del siglo XIX. Las luchas entre el absolutismo decadente y el régimen constitucional.

35.—La civilización europea contemporánea. Organización social y política, cultura y vida económica.

36.—Las repúblicas de América y su civilización. El movimiento contemporáneo de hispanoamericanismo.

(Hablar en cada tema que sea posible de las visitas y excursiones que pueden realizarse por Madrid y sus alrededores con los niños, para completar el estudio hecho en la clase.)

Gramática y Literatura

37.—Lenguaje. Idioma o lengua. Clasificación de las lenguas. Gramática. El fenómeno literario en su complejidad.

38.—Formación de la lengua castellana. Historia de la Literatura española. Su iniciación. La invasión musulmana y la reconquista.

39.—División de la Gramática. Las hablas primitivas.

40.—Del nombre sustantivo. Sus acci-

dentes. Palabras sustantivadas. Lengua hispanorromana. Los idiomas modernos.

41.—Del nombre adjetivo; sus clases. Los romances españoles. Influencias extranjeras. Leyes fonéticas.

42.—Del pronombre; sus clases. Primeras literaturas de la Península e iniciación de las nuevas.

43.—Del verbo. Formas de la flexión verbal. Regularidad e irregularidad. Epoca anónima de la literatura castellana.

44.—Participio y adverbio. Epoca preclásica de la literatura. Alfonso X. El infante Don Juan Manuel. Lulio. El Arripreste de Hita.

45.—Nexos. Preposición y conjunción. Interjección. Corte de Juan II. Los trovadores. El Cancionero y las crónicas.

46.—Sintaxis; sus formas. Figuras de construcción. La oración gramatical. Enrique IV y los Reyes Católicos. Los Cancioneros, el romance, la didáctica, la Caballería.

47.—La concordancia; sus casos. Epoca clásica. El Renacimiento. Influencia italiana. Literatura didáctica. Novela caballeresca.

48.—La oración según la índole y el modo del verbo. Días de Felipe II y Felipe III. El Teatro, la poesía festiva, clásica, mística y pastoril. El género histórico.

49.—Sintaxis de la oración compuesta. Oraciones substantivas, adverbiales, consecutivas, condicionales. Cervantes y Lope. El Teatro. Novela picaresca. La Historia.

50.—Formas nominales del verbo. Vicios de dicción. Corte de Felipe IV. El culteranismo y el conceptismo. El Teatro.

51.—Prosodia y Ortografía castellanas. El siglo XVIII en la Literatura. Resumen de la Literatura en el siglo XIX.

Segundo ejercicio; A.—Primera parte

Pedagogía general

1.—La Pedagogía y sus ciencias fundamentales. Con qué caracteres se da la relación entre éstas y la Pedagogía. La Pedagogía como ciencia y como arte.

2.—La educación; sus elementos. Problemas respecto al concepto de educación en general. Las teorías de la Pedagogía social.

3.—El sujeto de la educación. Los problemas del conocimiento del niño. La

psicología del niño. La paidología y la paidotecnia y su relación con la pedagogía general.

4.—Educación física. Orientaciones clásicas y orientaciones modernas. Tipos de gimnasia. Valor de la gimnasia rítmica.

5.—El crecimiento en el niño. Leyes y ritmos del crecimiento. El crecimiento físico y el desarrollo mental.

6.—El juego en el niño. Teorías modernas acerca del valor psicológico y pedagógico de los juegos. Organización de juegos en la Escuela y en los internados de niños.

7.—La herencia fisiológica y la herencia psicológica; sus más importantes leyes. Aplicaciones a la educación.

8.—Educación sensorial. Principios y medios de la educación de los sentidos, principalmente del tacto, sentido muscular, vista y oído.

9.—Educación intelectual. Teorías. Principios más importantes.

10.—Educación de la memoria. Memorismo y mnemotecnia. Valor de la memoria en la instrucción. Estudio experimental de la memoria, problemas.

11.—Educación de la imaginación. Tipos de imaginación. Evolución de la imaginación en el niño. Papel de la imaginación en la labor escolar. Medios para educarla.

12.—La educación de la atención. La atención en psicología y la atención en Pedagogía. La atención espontánea en la educación. Educación de la atención voluntaria.

13.—Formación de una voluntad y un carácter moral. Condiciones psicológicas. Medios educativos.

14.—Instintos, pasiones y sentimientos. Su evolución. Educación estética. El arte en la Escuela.

15.—Educación moral y religiosa. Teorías y tipos de Escuelas, desde el punto de vista de la enseñanza de la Religión. La educación cívica.

16.—La disciplina en la Escuela. Evolución y sistemas. Valor de los premios y castigos.

17.—Educación, instrucción y enseñanza. Plan y método. Principios fundamentales de enseñanza, del método y del plan. El principio de la intuición.

18.—Valor del libro en la Escuela. Historia y opiniones. Condiciones pedagógicas del libro escolar en general y del libro de texto y del libro de lectura en particular. Los paseos y excursiones es-

Escolares. Elementos principales que poseen para ello Madrid y sus alrededores.

19.—Enseñanza de la lengua materna. La Gramática en la Escuela. La lectura y la escritura; sistema montessoriano. Los libros de la lectura.

20.—La enseñanza de la Aritmética y de la Geometría. Idem del sistema métrico. Carácter práctico que se ha de dar a estas enseñanzas.

21.—Fines y principios de la enseñanza de las ciencias físicoquímicas y naturales. El gabinete de Física. Las colecciones. Las prácticas en el jardín de la Escuela. Las excursiones. Nociones de Agricultura. Enseñanza de la Fisiología y de la Higiene.

22.—Valor de la enseñanza de la Geografía. Principios fundamentales de esta enseñanza. La Geografía local. Material; las representaciones; valor del mapa.

23.—Fines de la enseñanza de la Historia. El patriotismo, y la solidaridad humana. Selección y ordenación de los hechos. Material; monumentos y representaciones.

24.—Los trabajos manuales en la Escuela primaria. Historia y opiniones de los principales pedagogos. Organización contemporánea de los trabajos manuales en la Escuela; ideales, principios y plan.

25.—La enseñanza del dibujo en la Escuela. Tendencias modernas basadas en la psicología del niño. El dibujo como lenguaje gráfico del niño. Valor educativo del canto en la Escuela; procedimientos de enseñanza.

26.—Principios pedagógicos y organización de la Escuela graduada. Tipos especiales de Escuelas: escuela-bosque, Escuela al aire libre, Escuela de trabajo y Escuela activa.

27.—Los programas escolares y el horario escolar. La fatiga, su naturaleza y sus leyes. Medida de la fatiga.

28.—El laboratorio psicológico escolar. Los registros psicológicos y pedagógicos.

29.—Las instituciones circun y post-escolares. Fines y organización de los más principales.

30.—Condiciones higiénicas y pedagógicas del medio escolar. El edificio. La sala de clase; anejos. El mobiliario escolar, principalmente la mesa-banco.

31.—Crítica del internado. Tipos de internados; ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

32.—La orientación profesional. Las aptitudes físicas y psíquicas del niño.

Determinación de las características profesionales. La orientación profesional de la Escuela.

Historia de la Pedagogía

33.—Historia y Pedagogía. Divisiones. La Pedagogía española en los tiempos primitivos. Quintiliano.

34.—La antigüedad. Pueblos primitivos y antiguos. El cristianismo en España. Escuelas monásticas. San Isidoro. Los concilios.

35.—La antigüedad clásica. La educación en Grecia. La cultura árabe en España.

36.—La educación en Roma. El cristianismo y la Iglesia en la educación popular. Escuelas españolas en los siglos X, XI y XII. Alfonso X el Sabio.

37.—Las Universidades y el humanismo. El renacimiento. Estado de la Pedagogía española en el siglo XIV. Universidades españolas.

38.—La lucha religiosa. Pedagogía protestante. Lutero y Comenio. La enseñanza española en el siglo XV.

39.—La Pedagogía católica. Congregaciones docentes. La dirección filosófica y la Pedagogía. El renacimiento español. Vives.

40.—El siglo de Luis XIV: Los pietistas. Cervantes, pedagogo. La enseñanza de sordomudos en el siglo XVI.

41.—La Pedagogía científica. Los filántropos. Pestalozzi, Ginebra. La Pedagogía española en los siglos XVII y XVIII.

42.—La Pedagogía moderna y contemporánea en el Extranjero. La Pedagogía española en el siglo XIX.

Segundo ejercicio; B.

Pedagogía de niños anormales

1.—Conceptos de la normalidad mental infantil y de la educación especial.

2.—Idea general de los métodos de diagnósticos de niños mentalmente anormales.

3.—Método de Binet y Simón.

4.—Métodos gráficos de diagnóstico.

5.—Diagnóstico cualitativo de las anomalías mentales infantiles.

6.—Determinación y utilización de la fórmula mental.

7.—Determinación del tratamiento pedagógico en cada caso de anomalía.

8.—Educación sensorial de los niños anormales. Vista.

9.—Educación sensorial de los niños anormales. Oído.

10.—Educación sensorial de los niños anormales. Tacto y sentido muscular.

11.—Educación motriz: Gimnasia en general.

12.—Educación motriz: Gimnasia rítmica en particular.

13.—Educación intelectual en general.

14.—Enseñanza de la lectura.

15.—Enseñanza del cálculo.

16.—Enseñanza de la Gramática.

17.—Formas de asistencia para niños anormales.

18.—Causas y profilaxia de la anormalidad mental infantil.

SECCION OFICIAL

8 AGOSTO.—R. O.—OPOSICIONES

Continuación de la relación de aspirantes a plazas de Escalafón del Magisterio nacional primario, anunciadas a oposiciones por Real orden de 3 de julio último, «Gaceta» del 8, que tienen completos sus expedientes, y a que se refiere la orden del 8 del actual.

TRIBUNAL DE VALLADOLID

Maestros

- 121, D. Luis Calabia Ibáñez.
- 122, José María Fuentes Tuda.
- 123, Crispín de Cámara y Guevara.
- 124, Juan Blanco Flórez.
- 125, Julián R. de Azúa y L. Luzuriaga.
- 126, Lucio Pascual R. Calleja.
- 127, Nicanor Madejón Sánchez.
- 128, Paulino Vecilla Vecilla.
- 129, Serviliano Díez Moral.
- 130, Lorenzo Sáiz Delgado.
- 131, Juan Ruiz de la Puente.
- 132, Valentín González Blanco.
- 133, Doroteo Martín Contreras.
- 134, Eugenio Alvarez Santiago.
- 135, José María Arias Prieto.
- 136, Rafael Arroyo Marchena.
- 137, Dionisio Alvarez Fernández.
- 138, Celestino Zorita Belloso.
- 139, Eduardo Ramos de la Encina.
- 140, Eradio Alonso Guerra.
- 141, Bernardino Santos Prieto.
- 142, Buenaventura Marcos Fonturbel.
- 143, Victoriano Rodríguez Gallejones.
- 144, Luis Alonso González.
- 145, Eustasio Villalba González.
- 146, Aniceto Gordaña Ruiz.
- 147, Emilio García Martín.
- 148, Eduardo González Rojo.
- 149, Heraclio Cantalapedra Ventosa.
- 150, Fructuoso Guillén Ropiñón.
- 151, Constantino Gómez López.
- 152, Claudio García Iztueta.
- 153, Fernando Zabala Rodríguez.
- 154, Félix Fernández García.
- 155, Eleuterio Benito Pinto.
- 156, Roque García Martín.

- 157, Salustiano Garcimuño Muñoz.
- 158, José Manuel Alonso Antón.
- 159, Custodio Movilla Gangoso.
- 160, Cipriano Gil Magdaleno.
- 161, Jacinto Mariano Gil Vicente.
- 162, Lorenzo Martínez Calzón.
- 163, Gregorio Quesada López.
- 164, Constantino García Rodríguez.
- 165, Teófilo Gómez Gómez.
- 166, Paciano Ruiz Conde.
- 167, Pablo Pequeño Pérez.
- 168, Félix San Millán Díez.
- 169, Francisco Salado Baza.
- 170, Aniceto Peláez López.
- 171, Toribio Zalamea Herrera.
- 172, Angel López Corcuera.
- 173, Roque Mediavilla Mediavilla.
- 174, Andrés Alfageme Calleja.
- 175, Antonio Díaz Martínez.
- 176, David Conde Castaneda.
- 177, Manuel Díez Martínez.
- 178, Tomás Billar Hidalgo.
- 179, Luis Hernández Ventureira.
- 180, Eusebio Moro Carrancio.
- 181, Manuel Villar Chicote.
- 182, Heliodoro Juárez Isía.
- 183, Antonio Rosell Barbosa.
- 184, Pedro Sobrino de la Pinta.
- 185, Aurelio Aranzana Oyonarte.
- 186, Mariano Frontaura Avedillo.
- 187, Antonio Bestiro Díaz.
- 188, Antonio Martín Mata.
- 189, José Tamame Galán.
- 190, Eugenio Barrera Castilla.
- 191, Jesús Liquete Fuentes.
- 192, Juan Martín Presa.
- 193, Giordano Blasco López.
- 194, Mariano García Aguilar.

Maestras.

- 181, Doña Nicanora Rey González.
- 182, Francisca Montejo Torrén.
- 183, Antonia Peláez Gutiérrez.
- 184, Soledad Prieto Pérez.
- 185, Urbana Ruiz Muñoz.
- 186, María del C. Pérez F. de la R.
- 187, Alfia Herrera Descalzo.
- 188, Nicolasa Herrero Esteban.

- 189, Felipa Reyes Miravalles.
 190, Dionisia Alonso Casado.
 191, María del C. Sousa Gamero.
 192, Jenara Garrido Gómez.
 193, Emilia Marín Roca.
 194, Emilia Blanco Jiménez.
 195, María E. Blanco Casado.
 196, Isabel Vivas García.
 197, María Ugidos Vivas.
 198, María del C. Suárez García.
 199, María del P. Tomé H.
 200, María Díez de Ure y Claudia.
 201, María F. Jiménez Lorente.
 202, Aurora Elola e Iraola.
 203, Laura María Josefa C. e Igarza.
 204, Cástula Hidalgo Sanz.
 205, Juana Adarraga Egaña.
 206, Beatriz Ranero García.
 207, Francisca Rodríguez Ortiz.
 208, Inés Lapeña Mendiguren.
 209, Epifanía de San Julián Saizá.
 210, María F. Antón Babón.
 211, Trinidad Barcenilla Cano.
 212, Anunciación Pérez Pardo.
 213, Petra Ramos Pelazas.
 214, María de Andrés Maestros.
 215, Justa M. Martínez de la Rosa.
 216, Milagros Gallego López.
 217, Guillerma de Mendoza García.
 218, Rosario Arias Carrillo.
 219, Juñila Alvarez González.
 220, Mercedes Santamaría Serna.
 221, Mercedes Abril de la Rúa.
 222, Salvadora Luisa Rodríguez Calleja.
 223, María Paz Seco Barajas.
 224, Josefa Santamaría Corral.
 225, María Villata Guinea.
 226, María Amieras Aragón.
 227, Urbana Ibáñez Baños.
 228, Rosa Muñoz García.
 229, María Carabaga Blanco.
 230, Josefina Crespo Martínez.
 231, María de los D. Cuello rronda.
 232, María de la C. de la T. Regidor.
 233, Teodora Beatriz Romero Rico.
 234, Fernanda Rojo Valles.
 235, Rafaela Martínez Asegurado.
 236, Maximina Blanco Temprano.
 237, Petra Reig Ugarte.
 238, Julia Hernáez Moreras.
 239, María de los D. Bernarda Beata C.
 240, Laura Ugides Blanco.
 241, Petra Paredes Prieto.
 242, María Guadalupe A. Vicario.
 243, Vicenta Rodríguez Relea.
 244, Iluminada García Madrazo.
 245, Francisca Yuste Díaz.
 246, Valentina Alonso de la Torre.
 247, Salvadora Agüero Ortega.
 248, Carmen Malpereces Rivera.
 249, Porfiria Martínez Delgado.
 250, Clemencia Ramos Cano.
 251, María de las M. Retuerto Vaquero.
 252, Aurelia Zamora Gonzzález.
 253, Natividad González Lozano.
 254, María Valero Arranz.
 255, María Mercedes U. Villar.
 256, María D. García Calzada.
 257, Isidora Guerra Valle.
 258, Casilda Girau Montero.
 259, María C. García Martínez.
 260, Serafina Gómez González.
 261, Onesina Gago Cabezudo.
 262, Carmen Guinea Tejero.
 263, Ediberta G. de Santiago.
 264, María E. González González.
 265, Josefa Curas Vergel.
 266, Julia González Echevarría.
 267, Manuela García Trapero.
 268, Jesusa Galiana Santa María.
 269, Eloísa Bolado Pajares.
 270, Mercedes García Oteo.
 271, Manuela Gonzalo Guijarro.
 272, Felisa Pagoaga Ibaruhi.
 273, Elisa Barcia Abades.
 274, Carmen Talavera López.
 275, María de los A. Fernández J.
 276, Luciana Pérez Nanchares.
 277, Enriqueta Jofre de Villegas.
 278, Julia Pérez González.
 279, María Teresa Ortega Sañudo.
 280, Juliana Ortiz González.
 281, Elena Rodrigo Manrique.
 282, Francisca Jiménez Sánchez.
 283, Severina Cadenau Domínguez.
 284, Leopolda Cano Fernández.
 285, Encarnación García Martínez.
 286, María Amparo Ortega del Barco.
 287, Balbina Ruiz Puerta.
 288, Emilia Fernández Rodríguez.
 289, Adela Lorenzo Arquero.
 290, Justina García Aguado.
 291, Julia García Gallardo.
 292, Ascensión Fernández Bonales.
 293, Teresa Pastor Rico.
 294, Teodosia B. de Quirós Alvarez.
 295, Leónidas A. D. y Díaz de Espada.
 296, Narcisa del Amo Simón.
 297, Margarita M. Prieto Serrano.
 298, Encarnación Ruiz Gallo.
 299, Rufina Petro Cantero.
 300, Teresa Pérez Sierra.
 301, Joaquina Pérez Zurro.
 302, Crescencia López Arruquero.
 303, María Guadalupe López.
 304, Victoria Morán Lobato.
 305, Severina Cuadrado Herrador.
 306, Amelia Quintana Barrón.
 307, Antonia Sáenz Aguamado.
 308, Teodora E. Salvador.
 309, Eduvigis Revilla Gutiérrez.
 310, Margarita Rochereau Caubalet.
 311, Luisa Ortega Díaz.
 312, Justina Gómez García.
 313, Esperanza Marcos Alvear.
 314, María Manuela Pérez Gómez.
 315, Casilda López Camará.
 316, Jesusa Lobo Chicote.
 317, Pinar Ruiz Ruiz.
 318, Josefa Marina G. Bueno.
 319, Felisa Marcos Alvear.
 320, María C. Ramírez Rodrigo.

- 321, Francisca Rodríguez Romero.
 322, Adriana Fernández Rodríguez.
 323, Micaela Barrasa Urdiales.
 324, Irene Orive Llanos.
 325, María Teresa Puente Paz.
 326, María P. Palencia y de Juan.
 327, Teodora Niño Atienza.
 328, Matilde González Sesma Berdeja.
 329, Valentina Martínez Alonso.
 330, Carmen García Cabello.
 331, Emilianita Antón del Campo.
 332, María Natividad L. Cordobés.
 333, Domitila Julián Monedero.
 334, María G. Sánchez Valdeomillos.
 335, Petra Sacristán de la Fuente.
 336, Fustasia de S. Segundo J.
 337, Julita Rodríguez Merino.
 338, Visitación Rey González.

(Gaceta 25 agosto).

desembarco de 76 milímetros y dos ametralladoras Maxim.

Su coste fué de 49 millones de pesetas.

«En la región occidental, sin novedad.

En la oriental, en el relevo de la posición de Loma Roja (Tafersit) resultó herido leve, por disparo enemigo, el teniente de Regulares de Alhucemas don Luis Rodríguez Bajuelo.

—El sábado fuimos objeto de una dura agresión en Ben Karrich (Tetuán), en la que tuvimos, entre otras bajas, nueve soldados de Caballería.

Hoy se verificó el entierro de los nueve soldados mencionados, con asistencia de las autoridades de la plaza y representaciones de los Cuerpos de la guarnición.

Se supone que los autores de la agresión sean los mismos que integran la partida que lleva ya cometidos varios hechos análogos.»

De Madrid

El Consejo anunciado para el martes se ha retrasado un día para dar tiempo a que llegaran el Presidente y el ministro de Estado. Se cree que a este Consejo asistirá el alto comisario, Sr. Silveira.

—Ha llegado a Madrid la Comisión del Estado Mayor Central y el general Weyler, cuya proposición será discutida en el próximo Consejo de Ministros.

De provincias

El juez especial prosiguió el domingo la práctica de las diligencias abiertas con motivo de la sedición del jueves. El cabo Sánchez Barroso fué sometido a cauce con varios soldados detenidos, y, según parece, el resultado de la diligencia no pudo ser más desfavorable para el procesado.

Sánchez Barroso muéstrase abatidísimo, y según se asegura, se ha negado a tomar alimento. Dícese que ayer pidió que le buscaran en su macuto el retrato de su madre y el de su novia para pasar con ellas las últimas horas, ya que no puede abrazarlas, pues tiene la seguridad del fin que le aguarda.

Bien entrada la noche del domingo, se reunió en el cuartel de Sagalerva el Consejo de Guerra, y se asegura que en cuanto haya sentencia será enviada en aeroplano a Sevilla

La tinta «Golden» en polvo es excelente. Hágase un ensayo. Remítase por correo. Un litro una peseta. Corrons, Paje, 17, Tarrasa

10—9

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«El acorazado «España» embarrancó, a causa de espesísima niebla, a las once de la mañana de ayer, sobre el cabo Tres Forcas, teniendo inundados los compartimientos de máquinas y calderas, pero conservándose estanco el resto del buque. Ha sido pedido a Gibraltar con urgencia el tren de salvamento, que, según noticias, era esperado esta madrugada en el sitio del accidente. El tiempo está bueno, por lo que se espera que pueda ponerse el barco a flote, con auxilio de dicho tren de salvamento.

De Cartagena salió para Tres Forcas el remolcador «Cíclope», y el almirante de la escuadra, con dos barcos de que dispone y son apropiados, está inmediato al lugar del accidente para prestar los auxilios que sean posibles. Afortunadamente no ha ocurrido novedad en el personal.»

El hermoso acorazado «España», que fué el primer buque construido para la nueva escuadra, cuyo proyecto se votó siendo jefe del Gobierno el Sr. Maura y ministro de Marina el general Ferrándiz, tiene 15.700 toneladas. Se emplearon en su construcción 6.000 toneladas de planchas, barras y remaches de acero en el casco. Mide 139,90 metros de eslora, 24 de manga y 12,74 de puntal. Su calado es de 7,77 metros. La velocidad es de 19 millas y media.

Lleva máquinas de turbina con una potencia de 18.000 caballos.

Consiste su armamento en ocho cañones de 30,05 centímetros y 50 calibres; 20 de 10 ídem y 50 ídem; dos ídem de 47 milímetros semiautomáticos; otros de